

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de marzo del 2019, a las 11h00, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial de Machángara de esta ciudad, se reúnen los accionistas que conforman la compañía **INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CÍA. LTDA.**; al encontrarse presente la totalidad del capital, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 119 en relación al artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía arquitecto Juan Pablo Malo Rob, dirige la Junta General y pide a la ingeniera Magaly Jara Arévalo, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: la compañía HOLDING HOLDPRO CÍA. LTDA., legalmente representada por su Gerente señora María Teresa Peña Payró, dueña de 798 participaciones de \$1,00 cada una; y, la compañía AGRICOSUR HOLDING CÍA. LTDA., legalmente representada por su Gerente ingeniero Alfredo Miguel Peña Payró, sociedad propiedad de 2 participaciones de US\$1,00 cada una; representando en consecuencia el 100,00% del capital social consistente en ochocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.**
- 2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2018.**
- 4. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2018.**
- 5. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.**

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

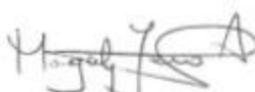
- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2018. Este informe es aprobado por unanimidad.
- 2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, de la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, informe que se aprueba en su totalidad.
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2018:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2018 los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.

4. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2018.** En el año 2018 existe una pérdida neta y total de US\$62.091,80, que se destinará a Pérdidas Acumuladas.
5. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento y Suplente a la Ing. Com. Jackeline Vizñay Coronel, facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12H00.



**Juan Pablo Malo Rob**  
Presidente



**Magaly Jara Arévalo**  
Gerente - Secretario



**Teresa Peña Payró**  
HOLDING HOLDPRO CÍA. LTDA.



**Alfredo Peña Payró**  
AGRICOSUR HOLDING CÍA. LTDA.